

CONCON,

28 FEB 2020

DECRETO REGISTRADO N° 621 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- La Resolución N°18 del 01/04/2017 de la Contraloría General de la República.
- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998.
- Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- Decreto Registrado N°544 del 18/02/2020.

DECRETO

- MODIFÍQUESE** Decreto Registrado N°544 de fecha 18/02/2020 que autoriza nombramiento en calidad de contrata de Doña **VIVIANA TERNICIEN DÍAZ**, Rut [REDACTED] Docente de la Escuela Oro Negro, por 30 horas, en cuanto a que:

DICE:

En el numeral 1:

- “Período de vigencia: Desde el 24 de Febrero de 2020 hasta el 31 de diciembre 2020”

DEBE DECIR:

En el numeral 1:

- “Período de vigencia: Desde el 01 de Marzo de 2020 hasta el 31 de diciembre 2020”

- NOTIFÍQUESE** el presente Decreto por Secretaría Municipal, a la Dirección: [REDACTED]

- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**



SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Registro Siaper.
- Secretaria Municipal
- D.A.E.M.
- Interesado(a)

OSG/MLEG/RUD/GGV/asv.



OSCAR SUMONTE GONZALEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado